



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 28

EN NOVIEMBRE

- Cómo vigilar si el precio sube o baja antes del Black Friday
- Este año adelanta tus compras de navidad con estos consejos
- ¿Qué hay que tener en cuenta al pedir un crédito al consumo o de financiación?
- ¿Congelas y descongelas los alimentos de forma segura en casa?
- Recomendaciones para conservar los alimentos en tu nevera
- ¿Qué está pasando con el cartel de coches?
- Un encuentro “con voz de mujer” en la SER de Cartagena
- Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Jumilla
- 25 N
- 19 de noviembre: día internacional de la mujer emprendedora
- Entrega de premios a los galardonados del 25N en Cartagena

CÓMO VIGILAR SI EL PRECIO SUBE O BAJA ANTES DEL BLACK FRIDAY

Como cada otoño, el Black Friday se acerca y muchas empresas y marcas comienzan a hacer promociones y descuentos semanas antes del último viernes de noviembre. Muchas personas se esperan hasta esta fecha para comprar ciertos artículos o incluso para adelantarse a navidad. Desde THADERCONSUMO te contamos algunos consejos para saber si el precio de un producto está rebajado:

- Es importante planificar una lista de deseos antes del Black Friday.
- Los anuncios online suelen mostrar dos precios en momentos de descuentos: uno "rebajado" y otro mucho más alto. A menos que el precio más alto tenga las palabras "precio original", carece de sentido.
- Mira aplicaciones y webs de control de precio, esto puede ayudar a darnos una idea del rango real en el que se mueven.
- Consulta el precio en el proveedor original: Aunque muchos portales nos puedan seducir con costes de envío más baratos y más rápidos, hay que tener en cuenta que pueden introducir un sobrepeso para sacar mayor rentabilidad.



Pinche en la imagen para ver el video

Nuria Espinosa, representante de Murcia Limpia presenta la revista nº28 de THADERCONSUMO.

ESTE AÑO ADELANTA TUS COMPRAS DE NAVIDAD CON ESTOS CONSEJOS



Muchas marcas y establecimientos prevén una escasez de existencias para esta Navidad debido a las interrupciones de la cadena de suministro provocada por la crisis de la COVID-19. La falta de stock puede provocar precios más altos, retrasos en las entregas y productos agotados antes de lo previsto. Por eso, desde THADERCONSUMO recomendamos adelantar las compras de Navidad y os damos cuatro consejos para que este año no te pille el toro:



1. **Planifica las compras a partir del presupuesto:** Elabora un presupuesto de todo lo que necesitas, **sobre todo si vas a utilizar la tarjeta de crédito** para realizar las compras de Navidad.
2. **Compara antes de comprar:** Es recomendable estudiar el precio y la calidad de los productos que quieres comprar; así puedes encontrar las mejores ofertas. También se recomienda tener en cuenta las tiendas de comercio justo, así como los establecimientos que tengan buenas políticas de devoluciones.
3. **Comprueba la seguridad de los juguetes:** El símbolo CE garantiza el cumplimiento de las exigencias europeas de seguridad, nunca debes comprar juguetes que no cuenten con este sello. También, conviene descartar aquellos artículos que no incluyan instrucciones ni advertencias sobre posibles riesgos en castellano.
4. **Guarda los tickets e infórmate de las políticas de devolución:** Siempre hay que guardar el ticket o factura, son imprescindibles tanto para hacer reclamaciones como para validar la garantía. No olvides preguntar los plazos y condiciones de devolución en cada establecimiento: no existe la obligación legal de cambiar el producto o devolver el dinero, a no ser que el artículo sea defectuoso o no tenga las características anunciadas.

¿QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA AL PEDIR UN CRÉDITO AL CONSUMO O DE FINANCIACIÓN?

La financiación consiste en obtener dinero o recursos para poder iniciar un proyecto nuevo o conseguir bienes o servicios. Es la cantidad de recursos que necesitamos para iniciar un proyecto concreto, sean tanto propios como ajenos.



FINANCIACIÓN SIN INTERESES NO ES IGUAL A FINANCIACIÓN GRATIS

Los intereses de la financiación vienen indicados por el TIN (el porcentaje sobre el crédito que el banco te cobra por prestarle el dinero). Pero existen otros costes en las financiaciones como las comisiones de apertura, de estudio de amortización anticipada... Por eso siempre hay que revisar la TAE (el tipo de interés que te aplica el banco que tienen en cuenta el TIN, las comisiones y el plazo de amortización).

Si la oferta es sin intereses y sin comisiones ni gastos, la TAE será del 0%, pero tendrá un valor positivo si nos cobran comisiones y/o gastos.



Por ejemplo, financiar un producto que cuesta 250 euros sin intereses en 5 meses con unos gastos al inicio de 5 euros, nos costaría en términos TAE más de un 8%.



CUIDADO CON LAS OFERTAS POR FINANCIAR

Es una práctica habitual en la compra de vehículos. Los concesionarios ofrecen descuentos sobre el precio inicial por financiar y no pagar al contado, pero puede que al sumar los costes de la financiación pagues una cantidad superior a largo plazo.



Comprar un vehículo con un préstamo bancario sale más barato que hacerlo a través de la financiación del concesionario. Y es que el interés medio aplicado por los bancos es del 7,03% TAE, mientras que el de las financieras que colaboran con los concesionarios alcanza el 10,09% TAE.



INTENTA NO FINANCIAR POR UN PERIODO SUPERIOR A LA GARANTÍA DEL FABRICANTE

Así evitarás tener un producto o servicio que ha dejado de funcionar y que no puedes reparar de forma gratuita pero aún así lo sigues pagando.

¿CONGELAS Y DESCONGELAS LOS ALIMENTOS DE FORMA SEGURA EN CASA?

Congelar alimentos es un método seguro que prolonga su vida útil y a su vez contribuye a reducir el desperdicio alimentario. Es necesario tomar una serie de precauciones y seguir unas pautas correctas para realizar de forma segura la congelación, el almacenamiento y la posterior descongelación de los alimentos.



¿CÓMO CONGELO LOS ALIMENTOS EN CASA?

- Se recomienda que los alimentos se congelen a temperaturas inferiores a -18°C.
- Congela los alimentos lo más rápido posible antes de sobrepasar la fecha de caducidad o de consumo preferente.
- Si cocinas más comida de la necesaria, congela en el mismo día lo que te sobre para consumirlo en otro momento.
- Si tienes alimentos a punto de estropearse, cocínalos y congélos para no tirarlos.
- No es recomendable meter alimentos calientes en el congelador puede afectar negativamente a otros alimentos.
- Los alimentos que se han congelado y descongelado no deben volver a congelarse, salvo que se cocinen a más de 70°C durante al menos dos minutos.

¿CUÁNTO TIEMPO PUEDEN ESTAR CONGELADOS LOS ALIMENTOS?				
 Frutas y verduras 8-12 meses	 Carne de vacuno, cordero y cerdo 6-12 meses	 Carne de pollo 9-12 meses	 Carne picada y hamburguesa 3-4 meses	 Fiambres y embutidos 1-2 meses
 Claras y yemas de huevo crudas (sin cáscara) 12 meses	 Pescado blanco 6-8 meses	 Pescado azul 2-3 meses	 Marisco 3-6 meses	 Sopas y guisos 2-3 meses

¿CÓMO DESCONGELO LOS ALIMENTOS?



1. Descongelar los alimentos en la parte del frigorífico donde la temperatura sea más fría. Es recomendable sacar la comida del congelador con una antelación de al menos 12 horas y dejarla en la nevera sobre una bandeja que recoja el líquido.



2. Descongelar en microondas es la opción más rápida. Se recomienda utilizar la potencia más baja, cortar los alimentos en trozos pequeños, repartirlos por la superficie del plato y girar o remover el alimento durante el proceso varias veces.



3. Algunos alimentos pueden cocinarse congelados directamente, como las verduras, hamburguesas y productos de pastelería, entre otros.

RECOMENDACIONES PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS EN TU NEVERA

- Limpia tu nevera **una vez al mes**.
- Mantén **separados** los alimentos **crudos** de los cocinados.
- **Ordena** tu nevera de **arriba abajo**:
 - Alimentos cocinados o listos para el consumo.
 - Carnes y pescados crudos.
 - Frutas y verduras (en el cajón de la nevera)
 - Sitúa delante los alimentos que tienes que consumir antes.
 - Descongela los alimentos en los niveles inferiores de la nevera.
- Almacena los alimentos siempre en **recipientes cerrados**.
- Refrigera o **congela los alimentos ya cocinados** y ponle etiqueta con fecha de cuando se prepararon.





¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL CÁRTEL DE COCHES?

Los compradores de vehículos entre 2006 y 2013 y de casi todas las marcas presentes en el mercado español podrán reclamar entre 2.000 y 9.000 euros a los concesionarios y a los fabricantes de sus coches por los sobrecostos generados por su **pacto anticompetencia detectado en 2015**.

Esto llevó a un sobreprecio por vehículo 2500 € de media. Las marcas implicadas representan más del 90% de la cuota del mercado, por lo que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) fijó el 23 de julio de 2015 sanciones individuales que asciende a un total de 96.5 millones de euros aprox. para cada fabricante implicado: **Citröen, Mitsubishi, BMW, Chevrolet, Chrysler, Jeep, Dodge, Fiat, Alfa Romeo, Lancia Ford, Opel, Honda, Hyundai, KIA, Mercedes Benz, Nissan, Peugeot, Porsche, Renault, Seat, Lexus, Toyota, Audi, Skoda, VolksWagen, Saab y Volvo**.

Los tribunales dan la razón a los consumidores, que pueden recuperar una parte del dinero invertido en la compra de su automóvil, que rondará entre el 10% y el 15% del precio de adquisición del vehículo, que es el porcentaje que estiman los expertos y peritos.

Desde la Federación Regional de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO ponemos a disposición de los usuarios un servicio gratuito de asesoría jurídica para aquellos que se vean afectados y quieran ejercitar sus derechos en las vías judiciales y extrajudiciales.

Las prácticas llevadas a cabo por el cártel hicieron que disminuyera la competencia entre los distintos fabricantes de coches, según reconoció la CNMC en su informe que apuntaba también que, para los consumidores, flotistas o empresas de VTC, supuso, entre otras cosas, disfrutar de **menores descuentos en la compra de sus vehículos** y utilizar los servicios de postventa, reparación o mantenimiento.

¿Puedo reclamar si he comprado el coche de segunda mano? No, el coche lo tienes que haber comprado directamente al fabricante o a su filial, pues el haber sufrido el daño directo es lo que legitima la reclamación

¿Puedo reclamar si he vendido el coche? Sí, aunque se haya vendido el vehículo, el adquirente fue víctima del cártel de fabricantes de vehículos, sufriendo el daño patrimonial.

¿Qué documentación necesito para reclamar? Documentos que justifiquen la compra y precio de adquisición, documentos que detallen las características del vehículo (ficha técnica, permiso de circulación o tarjeta de transporte) y documentos que justifiquen la transmisión del vehículo en el caso de que lo hayas vendido.



Si necesita ayuda puede contactar con nosotros a través del correo electrónico: **oficinavirtual@thader.org** o nuestro teléfono: **986-20-32-46**.

Tendrá que facilitarnos los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Marca y modelo del vehículo
- Año de compra
- Adjuntar en el correo la factura de la compra del vehículo.

UN ENCUENTRO “CON VOZ DE MUJER” EN LA SER DE CARTAGENA



El **martes 16 de noviembre** tuvo lugar en el **Palacio de Congresos y Auditorio el Batel de Cartagena** una jornada solo de mujeres para compartir, reflexionar y tomar conciencia de los retos a los que se enfrenta la mujer en su vida cotidiana con motivo del **40º aniversario de Radio Cartagena**.



El programa empezó a las 18:30 horas dirigido por la **periodista y presentadora de la Cadena SER, Macarena Berlín** que comenzó dando la bienvenida e inaugurando el programa junto a **Isabel Franco**, Vicepresidenta del Gobierno de la

Región de Murcia y Consejera de Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

La monologuista **Eva y qué** le dio un toque de humor al programa y se ganó al público desde el comienzo: *"¿Habéis venido a pasarlo bien o venís en pareja?"*



Tras el monólogo, conocimos la experiencia profesional de cuatro mujeres que dirigen la ciudad de Cartagena desde diferentes ámbitos: **Noelia Arroyo**, Alcaldesa de Cartagena; **Yolanda Muñoz**, Presidenta de la

Portuaria de Cartagena; **Paca Baraza**, Presidenta de la Mancomunidad de Canales del Taibilla y **Beatriz Miguel**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, bajo el epígrafe *"Mujeres con poder. ¿Hay vida después del cargo?"*

A lo largo del programa **Valeria Vegas**, periodista y escritora habló acerca de la representación femenina y su evolución del cine español a través del análisis de algunas secuencias de película.



Tampoco faltaron las aportaciones de *"Mujeres rompedoras"* con experiencias vitales y profesionales en la que participó **Juana Pérez Martínez**, Presidenta de la Federación THADERCONSUMO donde destacó que *"el papel del ama de casa nunca ha sido reconocido ni remunerado"*. Además, también participó en esta mesa redonda **Adela García Armero**, empresaria rural de La Puebla, quien denunció que el sector agrario sigue siendo un sector muy masculinizado y **Encarni Martínez**, Premio Nacional Fin de carrera, graduada en Ingeniería Civil por la UPCT.



El programa finalizó con **Noemí Casquet**, periodista especializada en sexualidad y viajes, quien habló del sexo, un tema tabú todavía para muchas personas.

También hubo música acústica en directo con **Julia Medina**, participante de Operación Triunfo 2018.



Presentó cuatro canciones de su primer álbum, *"Desde el Epicentro"*.





ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE JUMILLA

En esta nueva revista de THADERCONSUMO presentamos la **Asociación de Amas, Consumidores y Usuarios de Jumilla**, la asociación más reciente de la Región de Murcia fundada en 2017 pero por circunstancias de la COVID-19 ha tenido que esta inoperativa hasta este año que poco a poco está recuperando sus actividades. La presentación de esta asociación fue en la sede de la Asociación de Amigos de Jumilla.

La Asociación de Amas de Casa de Jumilla, presidida por **Salvadora Simón** y la vicepresidenta **M^a Alonso Palencia**.

Entre sus actividades más destacadas se encuentran las charlas de asesoramiento jurídico, de consumo y para solucionar problemas de Jumilla, taller de pintura de tela, de bordados de refajos, de cocina de navidad, bailes en línea ...

Tienen como lema ***“TU ME ENSEÑAS, YO TE ENSEÑO”***.

Durante el confinamiento seguían en contacto mediante WhatsApp, llamadas telefónicas y redes sociales.

Además de actividades también han hecho diversas excursiones uno o dos sábados al mes para conocer a fondo Jumilla.



Lo que quieren desde la asociación es promover las actividades y cursos para todas las mujeres y que se conozca para poder ayudar a aquellas personas que necesiten consultar algún problema y que ellas puedan ayudar.



SALVI, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUMILLA

Salvadora anima a todas las mujeres y en concreto a las amas de casa de Jumilla para que se acerquen a la asociación y a los cursos que preparan con esfuerzo e ilusión, y así comprobaran de primera mano la importancia de un tejido asociativo y su valor particular y social para el municipio de Jumilla.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ÁGUILAS



El pasado miércoles 3 de noviembre se celebró la Asamblea General para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Águilas, en la Casa de Cultura Francisco Rabal a las 19 :00 horas. **Catalina García Carreño** volvió a ser elegida como Presidenta de la asociación, **Josefa Moreno Sánchez** Vice-Presidenta 1ª, **Francisca Locubiche Lahora** Vice-Presidenta 2ª, **María Pérez Robles** Tesorera y **Josefa Campos Mateos** como nueva secretaria.

XIV CARRERA POPULAR “RUTA DE LAS NORIAS” EN ABARÁN, EL 24 DE NOVIEMBRE



LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE SANTOMERA REALIZÓ UN VIAJE A GRANADA EL PASADO FIN DE SEMANA DEL 13 Y 14 DE NOVIEMBRE



CONCIERTO EN HONOR A SANTA CECILIA, PATRONA DE LA MÚSICA, EN LORCA

Presentación del Cartel y Programa del Concierto Extraordinario en Honor Santa Cecilia, Patrona de la Música. La coral de la Asociación de amas de Casa, Consumidores y Usuarios también se llama Santa Cecilia.



El concierto se celebró el miércoles 24 de noviembre en el Centro Cultural José María Campoy Camacho. a las 19 h.

25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con motivo de la semana del 25 de noviembre se han organizado diferentes tertulias con mujeres del ámbito político y social en las Asociaciones de Cartagena, Águilas, Abarán y Santomera.

Diálogo con Mujeres Reales

Ven a disfrutar de un café tertulia con mujeres del ámbito político y social en nuestras Asociaciones:

SEMANA 25N

Lunes 22 de noviembre a las 17h en la sede de **Cartagena**.

Martes 23 de noviembre a las 18h en el Casino de **Águilas**.

Miércoles 24 de noviembre a las 18h en el centro CIMA de **Abarán**.

Viernes 26 de noviembre en la Sala de Arcos de la Casa del Huerto a las 17h en **Santomera**.

Logos: Pacto de Estado, Región de Murcia, THADER CONSUMO, and various local associations.

19 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPREDEDORA

Desde Fundación Mujeres y en el marco de la campaña **#EmprendedorasTalentoTransformadorFM** consideran que es importante visibilizar a las mujeres emprendedoras como agentes de cambio y transformación para sus entornos. El actual contexto ha supuesto nuevos retos y desafíos para las emprendedoras en donde la digitalización de los negocios ha sido una de las piezas clave para la adaptabilidad al nuevo escenario.

Las mujeres emprendedoras son, en su mayoría, mujeres de entre 35 y 44 años de edad, con estudios superiores (44,4%). Dentro de las fases que componen el emprendimiento, las mujeres puntúan por debajo de los hombres en todas y cada una de ellas.

«Muchas veces las mujeres son emprendedoras por necesidad, no por oportunidad, vocación u objetivos, como suele suceder con los hombres».

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

19 de noviembre

EMPRENDEDORAS

mujeres

#EmprendedorasTalentoTransformadorFM | 19 de noviembre 2023

Logos: THADER CONSUMO, Pacto de Estado, and others.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS GALARDONADOS DEL 25N EN CARTAGENA

El próximo 25 de noviembre, **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, en una gala celebrada en Cartagena, serán galardonados por el 25N la magistrada del juzgado de Violencia de Género número dos de Murcia, **Fátima Saura Castillo**; el colectivo de **orientación laboral especializado en atención a víctimas de violencia machista de la sección de orientación del Servicio de Empleo y Formación de la Región (SEF)** y el **Instituto de Enseñanza Secundaria Juan Sebastián Elcano**.

El jurado de estos premios, que concede la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, ha reconocido su compromiso con la igualdad y contra la violencia de género.



A la magistrada Fátima Saura Castillo se le ha concedido el galardón por su **lucha en favor de la detección, coordinación y atención a las víctimas en el ámbito local de la Comunidad**. Se reconoce su especial sensibilidad, profesionalidad y entrega en el desarrollo de su labor diaria en el juzgado.

Dentro de la modalidad que reconoce el trabajo de una persona física, institución, asociación, entidad o persona jurídica ha sido distinguida la sección de orientación del SEF, un colectivo de orientación laboral especializado en atención a víctimas de violencia de género.

Se reconoce al IES Juan Sebastián Elcano de Cartagena, por sus actividades y programas de sensibilización que desde hace ocho años desarrollan a través de su departamento de orientación, participando de toda la oferta educativa y formativa que han ofrecido las Concejalías de Igualdad y de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.